



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00313004- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Secretario Administrativo, Miguel Ángel Martín Tomaino, referido al pedido de autorización de pago por vía de excepción y por única vez de los honorarios pendientes al docente Fernando Nicolas Pizzicari, DNI: 25.918.507, Leg. 43550; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en la necesidad de cerrar saldos de ejercicios anteriores en el ejercicio 2021. IF-2021-00708468-UNC-SAD#FCS.

Que el Prof. Pizzicari deberá dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de Extensión en su IF-2021-00186290-UNC-SE#FCS notificado por IF-2021-00238471-UNC-ME#FCS.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el pago, con carácter de excepción y por única vez, de pesos cuarenta y un mil quinientos cincuenta (\$ 41.550) en concepto de honorarios pendientes, al Prof. Fernando Nicolas Pizzicari, DNI: 25.918.507, Leg. 43550, quien deberá dar cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría de Extensión en su IF-2021-00186290-UNC-SE#FCS .

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

